

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 18 horas 15 minutos del día 19 de abril de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Dr. Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaría de la Comisión.

Una vez integrado el quórum, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al orden del día siguiente:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 11 de marzo de 2005.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005".
- 5.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":
 - 5.1 Informe sobre los trabajos desarrollados en los grupos técnico y de desarrollo procedimental y normativo para el prototipo de urna electrónica.
 - 5.2 Informe del Proyecto "Diseño de Urnas Electrónicas".

6.- Presentación del documento "Informe sobre las gestiones realizadas ante órganos electorales del extranjero y representaciones diplomáticas acreditadas en México para obtener información sobre legislación electoral y avances en materia de voto electrónico. (proyecto)"

7.- Presentación del documento "Reporte sobre el traslado de los materiales electorales y demás equipo al almacén del Instituto".

8.- Presentación del documento intitulado "Nota informativa sobre la digitalización de la ubicación de casillas en la cartografía electoral".

9.- Comentarios en torno a la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales con los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.

10.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

11.- Asuntos Generales.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

53-04-05.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2005.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

54-04-05.- Se aprueba la minuta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 11 de marzo de 2005.

3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

55-04-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL 2005".

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

56-04-05.- Se aprueba el Primer Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005 y se autoriza a la Presidenta de la Comisión

enviarlo al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":

5.1 INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN LOS GRUPOS TÉCNICO Y DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO PARA EL PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA.

5.2 INFORME DEL PROYECTO "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS".

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los siguientes funcionarios, Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, y Lic. Gustavo Orozco Arroyo, Director de Organización y Modernización Electoral.

En el punto 5.1 el Lic. Iván Huesca Licona informó sobre la reunión que realizó el grupo de desarrollo procedimental y normativo a su cargo, el pasado 31 de marzo, así como de los documentos que fueron revisados en ella.

Por su parte, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez comentó sobre las acciones desarrolladas por el grupo técnico en su última reunión de trabajo y las actividades realizadas por la Unidad de Informática para dar cumplimiento al proyecto "Diseño de urnas electrónicas", correspondiente al punto 5.2.

En este punto hizo especial énfasis en las principales causas por las que se ha retrasado la firma de los convenios con las instituciones de educación superior y explicó que el Secretario Ejecutivo de este Instituto instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, a la Unidad de Informática y a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a sugerencia de la Presidenta de la Comisión, para que las instituciones de educación superior entregaran, previo a la firma de los convenios específicos respectivos, la lista de los componentes e insumos que van a adquirir cada una de ellas, incluyendo costos, para la construcción de urnas electrónicas y que éstos, a su vez, sean cotizados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional; asimismo, incluir un anexo financiero a cada convenio, sobre la lista desagregada de los costos de cada elemento que integra la parte de la urna electrónica a producir por cada institución, de manera similar a lo que se utiliza en los anexos financieros firmados con el Instituto Federal Electoral.

No obstante lo anterior, el Dr. Torres informó a los integrantes de la Comisión que las instituciones de educación superior están avanzando en algunas actividades, sobre todo en aquellas que necesariamente requieren de trabajo conjunto.

Asimismo, comentó sobre la reunión con personal del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, en donde se concretó la participación de esta institución en el proyecto "Diseño de urnas electrónicas" mediante la firma de un convenio específico de apoyo y colaboración sobre asesoría sin que el IEDF tenga que hacer erogación económica alguna.

Igualmente informó que el convenio marco con la Universidad Autónoma Metropolitana ya se había firmado, por lo que se está en condiciones de firmar el convenio específico sobre asesoría en la parte del software.

Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión solicitaron se aclararan los siguientes aspectos:

- ¿Se pueden firmar los convenios específicos de apoyo y colaboración sin que se haya concluido con la cotización de los componentes por parte de las instituciones de educación superior y de este Instituto? (Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo)
- ¿Las instituciones de educación superior pueden avanzar en la fabricación de los equipos semi-industriales sin el respaldo legal de un convenio que lo avale? (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- ¿Cuáles habrían sido los trámites realizados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para el registro del diseño base de urna electrónica institucional?, ¿qué es lo que se pretende obtener, registrar una patente, proteger la inversión que el IEDF realizó con la ejecución de este proyecto o registrar los derechos de autor? (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- ¿Que porcentaje de avance se tiene en la producción de los equipos semi-industriales?, ¿En qué fecha estarán listos los equipos, se mantiene la fecha propuesta en la ruta crítica (agosto) o se considera un retraso? (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)

El Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó se hiciera constar en la minuta que no estuvo de acuerdo en la ampliación presupuestal para este proyecto, presentada por la Unidad de Informática y que fue autorizada en reunión de mesa de Consejeros.

Por su parte, el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo mencionó que el registro de la urna electrónica del IEDF ante el IMPI es un procedimiento de normatividad que implica obtener una patente, y que este instituto debe verificar si no existe algún registro de urna electrónica con las mismas características de la que integró el IEDF, en un procedimiento similar al registro de derechos de autor.

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión solicitó a la Unidad de Informática que la redacción del informe sobre el proyecto "Diseño de urnas electrónicas" sea más clara, así como del informe de las actividades del grupo técnico con el fin de obtener un panorama completo de las actividades que se están desarrollando.

Por otro lado, para dar respuesta al Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo sobre la firma de los convenios específicos antes de que se coticen los componentes de los equipos, comentó que, en su opinión, no sería lo más conveniente. Agregó que, inicialmente, cuando se hizo la planeación para la fabricación de las urnas semi-industriales, las instituciones de educación superior contemplaron su costo en \$2,000,000.00 y, posteriormente en este año se informó al IEDF que se incrementaría al doble (\$4,000,000.00). Sin cuestionar el costo por que no tiene elementos, le parece razonable que se haga la cotización de todos los componentes por seguridad institucional, de manera idéntica a lo que, por procedimiento, se revisa con el Instituto Federal Electoral para la producción de listas nominales. Asimismo, mencionó que ya se recibió una primera cotización totalizada por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, y sugirió se solicitara un desglose particular de cada componente. Consideró que sin estos elementos mínimos de respaldo no habría posibilidad de justificar la ampliación presupuestaria que solicita la Unidad de Informática como área responsable del proyecto.

Por último, respecto a los convenios específicos de apoyo y colaboración con las instituciones de educación superior sugirió que tengan una vigencia al 31 de diciembre de 2005.

En cuanto a los aspectos planteados por los Consejeros Electorales, el Dr. Rodolfo Torres Velázquez, comentó lo siguiente:

- Los avances que se tienen en cuanto a la producción semi-industrial de las urnas electrónicas tienen que ver con la revisión de los planos de ingeniería de la carcasa, para lo cual está trabajando la UNAM con el IPN en reuniones semanales y que no implica ningún pago a proveedores ni riesgos al no estar firmados los convenios.
- Lo que se va a registrar en el IMPI es la parte electrónica no el software ya que éste no es patentable.
- Ya se solicitó al Instituto Politécnico Nacional que cotiche los componentes individualmente.
- Se está considerando que la vigencia de los convenios sea al 31 de diciembre de 2005 como lo mencionó la Presidenta de la Comisión.
- La fecha de conclusión del proceso de producción de los equipos semi-industriales es la establecida en la ruta crítica presentada en la tercera sesión de la Comisión celebrada el 11 de marzo de 2005, con la aclaración que, al día de hoy, los convenios específicos de apoyo y colaboración con las instituciones de educación superior no se han firmado y la ruta crítica mencionada puede sufrir modificaciones una vez que se concrete la firma.
- La razón del aumento en el costo de los equipos de \$2,000.000.00 a \$4,000,000.00 es, entre otros, porque se adecuaron el tamaño de las pantallas, el MODEM y la carcasa, pero la más significativa es que se pensó que por el volumen de equipos a producir se conseguirían precios menores, pero a la hora de cotizarlos les dieron costos unitarios de menudeo.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

57-04-05.- La Comisión se da por enterada de los avances en los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas", presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática.

Sobre este mismo tema la Presidenta de la Comisión entregó a los integrantes de la misma para su consideración, una propuesta de la empresa Smartmatic ("Proyecto piloto de automatización de elecciones locales. Proceso Electoral 2006"), para realizar una prueba piloto con sus urnas electrónicas en el 2006, cuyo costo se ajustaría al presupuesto del IEDF, documento que los integrantes de la Comisión dieron por recibido. También mencionó que el prototipo de la segunda generación de dicha empresa tuvo un costo de 500 mil dólares, según le comentaron los representantes de Smartmatic en México.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

58-04-05.- Se da por recibido el documento intitulado "Proyecto piloto de automatización de elecciones locales. Proceso Electoral 2006", elaborado por la empresa Smartmatic de México.

Adicionalmente, la Presidenta de la Comisión comentó que en el seno de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica se abordó la posibilidad de implementar acciones con la utilización de las urnas electrónicas semi-industriales de este Instituto, tomando como base las pruebas piloto con urnas electrónicas en ejercicios de expresión ciudadana realizadas con jóvenes estudiantes de nivel medio superior en 2003, lo que se consideró conveniente por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

59-04-05.- Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática se coordinen con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para que lleven a cabo las actividades necesarias que permitan implementar ejercicios de expresión ciudadana con jóvenes de educación media superior, con la utilización de las urnas electrónicas semi-industriales de este Instituto.

6.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "INFORME SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS ANTE ÓRGANOS ELECTORALES DEL EXTRANJERO Y REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS EN MÉXICO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN ELECTORAL Y AVANCES EN MATERIA DE VOTO ELECTRÓNICO. (PROYECTO)"

El Lic. Iván Huesca Licona presentó el contenido del documento.

Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión coincidieron en que es un buen documento y sugirieron se suprima la palabra "proyecto", ya que se trata de un informe.

Asimismo, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión que la cancelación de la visita de trabajo al País Vasco se debió a que finalmente no se utilizaron urnas electrónicas en el proceso electoral ya que no se concretaron las reformas a la legislación de este país.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

60-04-05.- Se da por recibido el informe sobre las gestiones realizadas ante órganos electorales del extranjero y representaciones diplomáticas acreditadas en México para obtener información sobre legislación electoral y avances en materia de voto electrónico.

61-04-05.- La Comisión se da por enterada de las causas por las que no se realizó la visita de trabajo al País Vasco, España.

7.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO "REPORTE SOBRE EL TRASLADO DE LOS MATERIALES ELECTORALES Y DEMÁS EQUIPO AL ALMACÉN DEL INSTITUTO".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó el documento de referencia.

Sobre el tema el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo solicitó se le precisara la información contenida en el punto 16 del cuadro correspondiente a los trabajos de acondicionamiento del inmueble, a lo que se le dio respuesta.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

62-04-05.- Se da por recibido el reporte sobre el traslado de los materiales electorales y demás equipo al almacén del Instituto.

8.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INTITULADO "NOTA INFORMATIVA SOBRE LA DIGITALIZACIÓN DE LA UBICACIÓN DE CASILLAS EN LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL".

El Lic. Iván Huesca Licona comentó el contenido de la nota informativa y precisó que estos trabajos se desarrollan en el marco de la actualización del Marco Geográfico Electoral que se utilizará en el proceso electoral de 2006 y se mostró a los integrantes de la Comisión un plano que incluye la ubicación de las casillas en la cartografía electoral.

Al respecto la Presidenta de la Comisión comentó que aún cuando se ha recomendado la preferencia de escuelas para la ubicación de casillas, con este ejercicio se observa que no es necesariamente así.

Para aclarar esta situación el Lic. Gustavo Orozco Arroyo explicó el por qué en la práctica no se instalan todas las casillas en escuelas, y se debe a que aunque la Secretaría de Educación Pública autoriza que así se haga, algunos directores de los planteles no lo permiten, aunado a que en algunas secciones no hay escuelas y que tradicionalmente se han instalado en ciertos domicilios y la ciudadanía está acostumbrada a sufragar en esos lugares.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

63-04-05.- La comisión se da por enterada de la nota informativa sobre la digitalización de la ubicación de casillas en la cartografía electoral.

9.- COMENTARIOS EN TORNO A LA REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL.

En este punto el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó sobre los trabajos de revisión al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 con los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, e hizo entrega del documento "Fundamentación de los criterios aplicados en la revisión del trazo de las Unidades Territoriales que integran el Anteproyecto de Catálogo 2005" que se revisó en la octava reunión de trabajo.

Asimismo, comentó la solicitud del grupo de trabajo de enviar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los resultados del estudio intitulado "Participación Ciudadana en el Distrito Federal: Una perspectiva teórico-comparativa con América Latina" realizado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para que

sirva como referencia en las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

64-04-05.- La Comisión se da por enterada de los trabajos realizados en la revisión del Catálogo de Unidades Territoriales con los partidos políticos acreditados ante el Consejo General.

10.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Lic. Iván Huesca Licona presentó el documento e indicó que éste pretendía ser más ejecutivo.

La Presidenta de la Comisión entregó el documento para que atendieran, en su caso, algunas observaciones de forma.

Al no haber mas observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

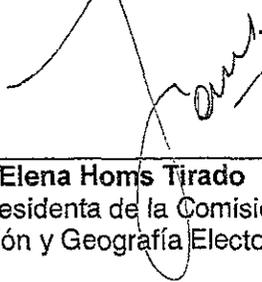
65-04-05.- La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de marzo de 2005.

11.- ASUNTOS GENERALES.

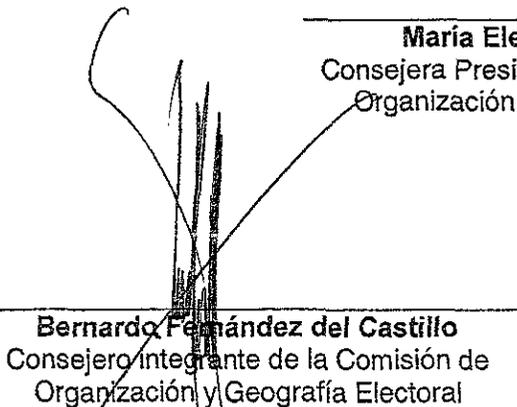
No se presentaron asuntos generales.

Agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 20 horas del 19 de abril de 2005.

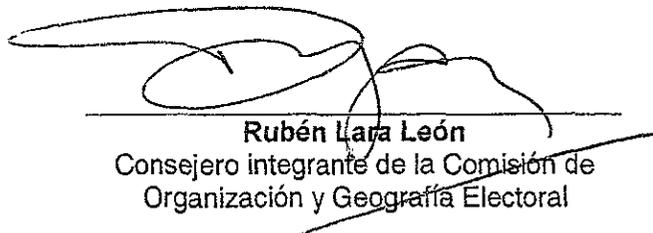
Firmas



María Elena Homs Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral